

ASAMBLEA GENERAL RFET 10 DE DICIEMBRE DE 2016

Reunida la Asamblea General de la RFET, el día 10 de diciembre de 2016, en las dependencias del Comité Olímpico Español (Madrid), para tratar los puntos correspondientes al Orden del Día que a continuación se acompaña, y siendo las 11,10 h da comienzo la misma, habiéndose registrado los asambleístas que a continuación se relacionan.

Asistentes 101 asambleístas. (VER ANEXO I).

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta anterior. Elección de personas para verificar el acta AG.
2. Informe de Presidente RFET.
3. Memoria de Actividades del Ejercicio 2015.
4. Estados Financieros RFET 2015 y Liquidación Presupuesto 2015.
5. Presupuesto del Ejercicio 2016.
6. Retribución Presidente RFET, según requisitos CSD.
7. Presentación de Programa Deportivo de la RFET.
8. Calendario de Competiciones 2016.
9. Facultar al Pte. para solicitar créditos en nombre de la RFET.
10. Aprobación de la cuota correspondiente a la RFET, en las licencias federativas de todas las categorías.
11. Ruegos y preguntas.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Al haberse remitido el Acta de la sesión anterior anticipadamente, sin observaciones, queda aprobada el acta de la sesión anterior, de fecha 12 de diciembre de 2015.

Se elige a las personas que actúan como interventores de la Asamblea General: Alfonso Munk, Guillermo Clemares y Miguel Ángel Vaquero.

El Secretario General solicita alterar el orden de los puntos 5 y 6 del Orden del Día, por coherencia, para poder tratarse previamente a la aprobación del Presupuesto los honorarios del Presidente.

2. INFORME DEL PRESIDENTE RFET.

Se guarda un minuto de silencio en memoria del fallecido presidente de la Federación Murciana de Tenis, Antonio García.

Manifiesta las pérdidas presupuestarias de la RFET, de manera crónica, manifestando su voluntad de equilibrar los presupuestos en la gestión ordinaria, al margen de los ingresos que puedan entrar por la organización de Copa Davis.

Han de incrementarse los ingresos por patrocinio y recuperar el apoyo perdido del CSD. Se ha contratado la ayuda de la agencia de comunicación McCann.

Se está negociando la renovación del patrocinio con MAPFRE.

Se han producido 4 bajas de personal en la RFET.

Anuncia un cambio de modelo deportivo en la RFET.

La clasificación comenzará a ser mensual a partir de 2017, y por categorías en cuanto se pueda.

Explica las nuevas ayudas a los torneos, para mantener los existentes y promover más con mayor dotación en premios.

Apuesta por tener un espacio semanal en TV, para ayudar a los torneos.

Se intentará resolver la situación de la instalación de S. Joan Despí, de la que la RFET es titular.

Explica la actual problemática encontrada en relación a la Fundación del Tenis Español.

Hay que intentar contar con un torneo ATP 250.000 y WTA un International Event WTA, gestionado por la RFET.

3. MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2015.

Es explicada por David Sanz, Director del Área de Docencia e Investigación.

4. ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015 y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DEL 2015.

El Tesorero RFET, Enrique Campillo, explica la liquidación del Presupuesto de 2015.

Las pérdidas del 2015 son de 1,500.000 €, auditadas por la empresa BDO.

Explica las diferentes partidas, departamento por departamento.

Van reduciéndose poco a poco los fondos propios, con esta dinámica.

La RFET dispone en tesorería de una cantidad aproximada de 1.200.000 €, todo ello de liquidez inmediata, depositado en cuentas.

Se le va a plantear a la AG la aprobación de un presupuesto ya gastado, como es el de 2016. Está claro que necesitamos incrementar los ingresos y reducir los gastos. Hay un fuerte compromiso por trabajar con presupuestos equilibrados.

El presupuesto 2015 no se aprobó en la anterior AG.

Miguel Ángel Palazón, en nombre de la Comisión Delegada, lee el informe previo elaborado para ex poner a la AG. (ANEXO I).

Expresa el informe no favorable respecto al cierre presupuestario de 2015 y no aprueba los resultados de dicho cierre presupuestario.

El Pte. de la Federación Gallega pregunta sobre la provisión de fondos sobre las salidas de personal de la RFET, sobre el juicio entre la FTM y la RFET, y el juicio sobre el fraude electoral, costes de indemnizaciones y cuestiones relativas a arrendamientos de la sede central y la sede de Docencia.

Responden el Pte. RFET, Enrique Campillo y Daniel Domènech sobre los puntos señalados.

El Pte. de la Federación Aragonesa de Tenis pide que se nadir la situación de la Fundación del Tenis Español y qué se va a hacer.

El Pte. RFET comenta que se está intentando recuperar el control y los recursos económicos de la misma.

Domingo Goenaga comenta que el resultado del cierre del 2015 recoge muchos atípicos: reversión de subvenciones, ajuste de deuda de clubes. No comparte la recomendación de no aprobar las cuentas de 2015. Las cuentas se corresponden con la realidad contable y patrimonial de la RFET. Si hay dudas, estas han de ser con respecto a la Fundación del Tenis Español. Aprobar las cuentas no es aprobar la gestión, y no tendría mucho sentido no aprobarlas.

E. Campillo cree que se deben indagar las dudas en la gestión antes de aprobarlas.

Mario Molina se manifiesta a favor de no aprobar las cuentas de 2015, entre otras razones por el rechazo expreso a la retribución del ex Pte., que se incumplió por parte del mismo.

Anfonso Munk también se manifiesta en el mismo sentido, explicando que el Comité de Auditorías RFET, que él preside está analizando las cuentas para saber si ha podido haber fugas en la gestión.

Se somete a aprobación el Presupuesto 2015, y la liquidación del Presupuesto 2015, que se rechaza, de manera muy amplia, con cinco abstenciones el Presupuesto 2015. La liquidación del Presupuesto 2015 se rechaza con amplia mayoría de votos, con 3 votos a favor y 4 abstenciones.

5. APROBACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN DEL PRESIDENTE RFET.

Se explica que en ese ejercicio presupuestario se dan dos situaciones con respecto a este asunto de interés.

Con respecto al ex Pte. Fdez Ladreda, se somete a votación la retribución del mismo entre el 1 de enero al 17 de julio de 2016. (48.000 €). 6 votos a favor, 11 abstenciones y el resto de los asambleístas en contra. Se rechaza la remuneración del ex. Pte.

En relación al Pte. Miguel Díaz, se somete a votación su salario entre 17 de julio y el 31 de diciembre. Se aprueba mayoritariamente, con 3 abstenciones.

Alfonso Munk solicita información sobre si se ha de reclamar la devolución del importe indebidamente cobrado.

Se consulta a la Asamblea si ha de solicitarse la devolución de lo indebidamente cobrado.

El Pte. propone un voto de confianza en favor de la JD al respecto, que con el asesoramiento debido, tomará una decisión sobre el particular. Se aprueba de forma unánime.

6. APROBACIÓN PRESUPUESTO 2016

E. Campillo toma la palabra para explicarlo, que dan como resultado unas pérdidas de 973.000 €.

Analiza las mismas por departamentos.

Se han ordenado los gastos y compromisos adquiridos durante el año en curso, con muy poco margen de maniobra, frente a los gestores de la RFET anteriores. Las cuentas, los compromisos y los ingresos ya estaban hechos. Se han producido los ajustes correspondientes.

Solicita la aprobación del presupuesto, pues poco se puede hacer.

Se propone por parte de un asambleísta que el sometimiento a votación de este punto, se haga por la totalidad del presupuesto, excepto de la parte que se refiere a la retribución del presidente anterior, puesto que preexiste el mandato de la AG anterior en el sentido de no haberse autorizado la retribución del presidente anterior, Sr. Fdez. Ladreda. De lo contrario podría incurrirse en una contradicción. Así se acepta mayoritariamente, y se procede a consultar a la Asamblea General.

Se somete a votación este punto, y se aprueba el Presupuesto 2016, con 2 votos en contra y dos abstenciones.

El Pte. se compromete a cambiar la dinámica de la RFET hacia el futuro, para evitar la situación de desorden presupuestario en que se encuentra la RFET.

Pte. de la Federación Gallega pregunta por los JJOO y los provisiones de los juicios de los empleados que han salido, en previsión de los posibles juicios de reclamaciones.

D. Domènech responde a estas cuestiones.

D. Goenaga manifiesta que los atípicos de este año, no habrán de producirse en el 2017. Las mismas razones para no aprobar las cuentas de 2015, se tendrán al aprobar el Presupuesto 2016.

7. PRESENTACIÓN PROGRAMA DEPORTIVO 2016.

J. Soler repasa los puntos más importantes del cambio de modelo que se proponen en el proyecto deportivo, la reestructuración del CAR, la política de becas, la ayuda a la proliferación de torneos de mayor dotación económica, así como la intensificación del trabajo técnico con la FFTT, para poder seguir mejor a nuestros jóvenes jugadores.

Se apuesta por reforzar los campeonatos de España en todas sus categorías.

También se va a reforzar la apuesta por el Tenis Playa y el Tenis en Silla.

Se quiere potenciar un programa de enseñanza coordinado por el Comité Técnico de Entrenadores, que busque un sistema de trabajo, con una uniformidad de criterios desde la base.

Además se va a poner en marcha un programa de Tenis Amateur para desarrollar en toda España, que pasa a explicar con más detalle A. Mtnez Cascales.

El presidente informa de la decisión de la JD RFET de celebrar el Camp. de España por equipos Junior, y el Camp. de España por Equipos Veteranos.

8. CALENADRIO DE COMPETICIONES 2016.

Queda aprobado por unanimidad.

9. FACULTAR A PTE. PARA SOLICITAR CRÉDITOS EN NOMBRE DE LA RFET.

Se faculta a la JD por unanimidad de la AG.

10. APROBACIÓN DE CUOTA RFET EN LICENCIAS FEDERATIVAS DE TODAS LAS CATEGORÍAS.

Se mantiene la cuota de 2 € para las licencias junior, y 6 € para las senior.

Se propone cobrar a las nuevas afiliaciones de clubes 600 €, sin cobrar la cuota anual de 150 € hasta el segundo año.

Por unanimidad se aprueba.

11. RUEGOS Y PREGUNTAS

Passeig Olímpic 17 -19 (Estadi Olímpic)
08038 Barcelona · España
T. +34 932 005 355
F. +34 932 021 279
rfet@rfet.es
www.rfet.es



M. Antón propone que sea la CD quien regule los reglamentos y normas de competición, para evitar posibles conflictos y confluencia de competencias entre la AG y la CD, cuando siempre ha sido la CD la responsable en esta materia.

Se aprueba por unanimidad.

Antonio Ferragut se interesa por los criterios que sigue el CSD para recortar las subvenciones a nuestra federación.

A demanda de un asambleísta, M. Antón explica el nuevo modelo de habilitación de licencias, aprobado por la CD.

Se levanta la sesión, siendo las 14:32 h.